



Ilustre Ayuntamiento
de
VILLA DE ARICO
TENERIFE

TMGH

ANUNCIO

En relación con el expediente instruido por este Ayuntamiento para la contratación de la concesión de la gestión integral de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua del municipio, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, y visto que:

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villa de Arico, de fecha 11 de mayo de 2010, se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Con fecha 27 de mayo de 2010, se publica anuncio de apertura de procedimiento de licitación del presente contrato en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 104, por lo que, de conformidad con el artículo 143.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el plazo de presentación de proposiciones es desde el 28 de mayo al 22 de junio de 2010.

Con fecha 18 de junio del año en curso, se recibe reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación, por lo que por medio de la presente, se comunica a los posibles licitadores que por Resolución de Alcaldía nº 792/2010, de fecha 21 de junio, se suspende la licitación publicada hasta que se resuelvan dichas reclamaciones. A los licitadores que presenten proposiciones en tiempo y forma, se procederá a su devolución.

Villa de Arico, a veintiuno de junio de dos mil diez

EL ALCALDE

ELADIO MORALES BORGES

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARICO

C/Meleque nº1. Villa de Arico

Tfno: 922 76 82 42 Fax: 922 76 86 51

www.ayuntamientodearico.com